

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino al Hospital Militar «Gómez-Ulla».

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Hospital Militar «Gómez-Ulla», de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 1 S.V.37/71-29.)

La relación de artículos y precio límite son los que figuran en el anexo número 1 del pliego de bases que rige la licitación.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras, de 250 gramos aproximadamente, de los artículos que se pretendan ofertar. Estas muestras se marcarán con un lema, sin indicación alguna de las firmas ofertantes.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días para los víveres y de sesenta días para el carbón, a partir de la notificación de adjudicación, en el Hospital Militar «Gómez-Ulla».

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce treinta horas del día 20 de abril de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce cuarenta y cinco horas del día 20 de abril de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.718-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 200 equipos de paracaídas, con destino a la Brigada Paracaidista.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un

concurso de vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de equipos de paracaídas, con destino a la Brigada Paracaidista, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V.29/71-33.

Relación de artículos y precio límite

200 equipos de paracaídas, apertura automática, al precio límite de 40.000 pesetas unidad.

El plazo de entrega de la mercancía adjudicada será de ciento cincuenta días naturales, computándose a partir del siguiente al de notificación de adjudicación, estableciéndose como lugar de entregas el Almacén de la Brigada Paracaidista.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados que se denominarán, número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 20 de abril de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 23 de abril de 1971, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.768-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 3 S.V.34/71-30).

Relación de artículos y precio límite

Lote número 1.—Ampollas de vidrio neutro «Jena», de las medidas que se indican en el pliego de bases, por un importe límite total de 564.500 pesetas.

Lote número 2.—Tubos de aluminio litografiados, de las medidas que se indican en el pliego de bases, por un importe límite total de 1.435.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación, en las plazas que determina la hoja anexo número dos del pliego de bases.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 21 de abril de 1971.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 de abril de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.770-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se mencionan, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 3 S.V.40/71-31.)

Relación de artículos y precio límite

Lote número 1.—Frascos de vidrio, por un importe límite total de 650.000 pesetas.

Lote número 2.—Cintas termoplásticas, por un importe total de 240.000 pesetas.

Los señores ofertantes deberán presentar en la Secretaría de esta Junta Principal de Compras, con quince días de anticipación a la fecha de celebración del acto, un duplicado ejemplar del frasco o

diseño del mismo. Los frascos o diseños se presentarán bajo un lema, sin especificar el nombre del oferente.

Las entregas se realizarán en el Instituto Farmacéutico del Ejército, Madrid, en el plazo máximo de treinta días para el lote número 1 y de veinte días para el lote número 2, a partir de la fecha de la notificación de adjudicación definitiva.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 21 de abril de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21 de abril de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de marzo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.769-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se citan, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. (Expediente 3 S.V.41/71-31.)

Relación de artículos y precio límite

Lote número 1.—Fracos topaco de las medidas que se expresan en el pliego de bases, por un importe límite total de pesetas 1.416.000.

Lote número 2.—Papel de aluminio, celulosa, de envolver y de filtro, por un importe límite total de 1.679.500 pesetas.

El plazo de entrega, así como las localidades en que han de efectuarse dichas entregas, estarán de acuerdo con cuanto dispone la cláusula anexo número 2 del pliego de bases que rige la licitación.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados,

número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce cuarenta y cinco horas del día 21 de abril de 1971.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las trece horas del día 21 de abril de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 16 de marzo de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.767-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de veintitún lotes de material inútil o en desuso.

A las diez horas treinta minutos (10,30) del día 27 de abril próximo se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), subasta pública para la enajenación de 21 lotes de material inútil o en desuso existentes en el almacén Regional de Intendencia de Sevilla, depositados en el mismo, pudiéndose ser examinados todos los días y horas hábiles.

Pliego de condiciones técnicas y legales, relación de lotes y modelos de aval bancario y de proposición, en la Secretaría de esta Junta, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, así como en dicho Almacén Regional de Intendencia.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar; se entregarán en sobre cerrado, y en otro sobre aparte acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

Dicha proposición deberá ajustarse al modelo inserto en la condición sexta del citado pliego de Legales.

La fianza consistirá en el 10 por 100 del importe de la oferta; será entregada en metálico ante la Mesa de Contratación en el acto, pudiéndose utilizar el aval bancario otorgado por un Banco oficial, ajustándose al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120), sin cuyo requisito no será admitido.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 12 de marzo de 1971.—El General Presidente.—1.729-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de la Carraca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Balizamiento nocturno de la pista de vuelo del helipuerto de la Base Naval de Rotas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Balizamiento nocturno de la pista de vuelo del helipuerto de la Base Naval de Rotas».

El presupuesto de contrata es de dos millones seiscientos veintisiete mil novecientas setenta y tres pesetas (2.627.973).

El plazo para la ejecución de la obra es de siete meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El plazo de garantía será de un año, a partir de la recepción provisional.

Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, todos los días laborables, de nueve a trece treinta horas.

El importe de la fianza provisional es de 52.550 pesetas y ha de ser depositada en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación del Estado.

Los licitadores ostentarán la clasificación que determina el grupo «G» del artículo 289 del mismo Reglamento General de Contratación.

La proposición económica, debidamente reintegrada, se presentará con estricta sujeción al modelo que a continuación se detalla:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, actuando en nombre propio (o de, en caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, sin que concurren en él (ni en su representado) ninguna de las incompatibilidades establecidas por la Ley de Bases de Contratos del Estado y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni se encuentra comprendido en ninguno de los casos de falta de aptitud legal, según afirma mediante la pertinente declaración, debidamente suscrita y que acompaña, se compromete (en la representación que ostenta y que acredita mediante la escritura pública que acompaña, si obra en representación) a realizar la obra a que se refiere el anuncio de, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de, de 1971, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, con una baja, por tanto, sobre el precio tipo de, pesetas, y de acuerdo en todo con el proyecto y pliego de condiciones de esta obra, que declara conocer plenamente; presentando, al efecto de tomar parte en el concurso-subasta convocado, los documentos precisos, contenidos en los sobres 1, 2 y 3.

(Fecha y firma.)

La presentación de las proposiciones se efectuará en la Jefatura de la Sección Económica del Arsenal de la Carraca, hasta las diez horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura del sobre número 1, para la admisión previa, tendrá lugar en las oficinas de la mencionada Sección Económica, el día y hora que oportunamente se señalen en el tablón de anuncios de la misma.

El resultado de la primera fase del concurso-subasta se anunciará dentro de los seis días siguientes, en el mismo tablón de anuncios, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos para la fase de la subasta.

Los concursantes deberán presentar en mano, en la Jefatura de la misma Sección Económica, tres sobres independientes numerados, cerrados y firmados, en los que se hará constar: Título de la obra, nombre del concursante y contenido respectivo.

Sobre número 1, para la admisión previa, deberá contener:

a) Documento que justifique plenamente estar experimentado en la construcción de obras análogas a las de este concurso-subasta;

b) Relación de trabajos de cierta importancia de este tipo de obras, realizados por la Empresa licitadora;

c) Memoria expresiva de las referencias técnicas y capacidad económica.

Sobre número 2, para la segunda fase, deberá contener documentación general:

a) Justificante de la fianza prestada;

b) Justificante del pago del último período de cuotas de Seguros Sociales;

c) recibos justificativos de estar al corriente en el pago de la licencia fiscal y patente fiscal de contratación del Estado;

d) poder notarial, en caso de concurrir en representación de persona individual o colectiva;

e) tarjeta nacional de identidad;

f) declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades para contratar con el Estado y de estar el licitador individual en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar;

g) justificante de ostentar la clasificación que determina el grupo «G» del artículo 289 del vigente Reglamento General de Contratación.

Sobre número 3: Contendrá la proposición económica, debidamente reintegrada. El importe de los anuncios correrá a cargo del adjudicatario.

Arsenal de la Carraca, 12 de marzo de 1971.—El Jefe de la Sección Económica, Tomás Collantes.—1.783-A.

Resolución de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales con destino al Repuesto de Almacenes.

A los veinte días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas de la mañana, se celebrará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, concurso público para la adjudicación de materiales con destino al repuesto de almacenes, para consumo durante el año de 1971, dividido en los lotes que abajo se expresan, adjudicación al precio unitario para proveer al Arsenal durante el año de 1971 de los efectos que se indican, según surjan los diferentes pedidos formulados por las distintas atenciones de Marina.

1.º Lote: 100.000 kilogramos de cemento.

2.º Lote: 40.000 kilogramos de algodón en desperdicios y 15.000 kilogramos de trapos limpios

3.º Lote: 8.000 kilogramos de jabón.

4.º Lote: 800 pinceles surtidos y 1.000 brochas surtidas.

5.º Lote: 2.500 metros cúbicos de oxígeno. 1.500 kilogramos de acetileno. 4.000 kilogramos anhídrido carbónico, 1.200 kilogramos de gas freon.

6.º Lote: 1.000 kilogramos de estaño en barras.

7.º Lote: 28.000 ladrillos ordinarios.

8.º Lote: 20.000 metros cúbicos de arena.

9.º Lote: 2.000 pliegos papel de lija, surtidos, y 30.000 pliegos de tela esmeril, surtidos.

Los pliegos de condiciones y demás información existe en la Jefatura de Aprovisionamiento de El Ferrol del Caudillo y en las Comandancias de Marina de San Sebastián, Bilbao, Gijón, La Coruña y Vigo, pudiendo ser examinada en horas hábiles de oficina.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 9 de marzo de 1971.—El Capitán de Intendencia, Secretario, Juan A. Rodríguez-Villasanta y Prieto.—1.765-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta pública de un inmueble sito en Altea (Alicante).

Se anuncia subasta pública de un inmueble sito en Altea (Alicante), paraje Mascarat-Collado, Superficie cubierta, 112 metros cuadrados, y 88 metros cuadrados de descubierta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Ensarriá, tomo 177, libro 34, folio 6, finca 5.350, inscripción primera de 29 de octubre de 1964.

Se saca a pública subasta a celebrar el día 27 de abril de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda, pudiendo verse las condiciones generales en la Sección del Patrimonio del Estado.

Tipo base de la subasta: 100.000 pesetas. Consignación para licitar: 20.000 pesetas.

Alicante, 12 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.725-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para la enajenación de las fincas que se citan.

Se sacan a pública subasta, para el día 20 de abril próximo, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones, las siguientes fincas, sitas en Almadén.

Casilla en ruinas en Cordillera del Molino de Viento, de 58 metros cuadrados. Tipo, 212 pesetas.

Casita llamada «Fuente Becerra», en el camino de Chillón, de 16 metros cuadrados. Tipo, 1.360 pesetas.

Ciudad Real, 12 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.727-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Autorizada reglamentariamente y de conformidad con los acuerdos pertinentes de esta Comisión, se anuncia la contratación mediante subasta de las siguientes obras del plan 1970-71:

Camas: Primera fase saneamiento barriada La Pañoleta. Presupuesto: 3.736.860 pesetas.

Cazalla de la Sierra: Recubrimiento arroyo El Moro. 2.677.351 pesetas.

Dos Hermanas: Primera fase colector calles José Fornés, Cerro Blanco y Oviedo. 1.857.245 pesetas.

Ecija: Colector zona A. 1.500.000 pesetas.

Morón de la Frontera: Acondicionamiento del camino de acceso a barriada de El Pantano. 1.780.000 pesetas.

Navas de la Concepción: Red de alcantarillado. 1.945.000 pesetas.

Sanlúcar la Mayor: Centro sanitario. Pesetas 1.900.000.

San Juan de Aznalfarache: Depósito regulador de agua. 1.850.000 pesetas.

San Juan de Aznalfarache: Travesía carretera local 660 a Coria. 1.808.881 pesetas.

Utrera: Colector barriada Las Veredillas. 3.000.000 pesetas.

De conformidad con la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y Reglamento para su aplicación de 28 de diciembre de 1967, se hace público el siguiente anuncio, haciendo constar:

1.º Que el objeto de la licitación es la contratación de las obras relacionadas.

2.º Los plazos de ejecución de las obras son los que figuran en los correspondientes pliegos de condiciones económico-administrativas particulares, y la fecha de iniciación de los trabajos será inmediatamente después de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos pueden examinarse en la Secretaría de la Comisión (Gobierno Civil).

4.º La garantía provisional será del 2 por 100 del presupuesto de la obra, en metálico o títulos de la Deuda constituida en la Caja de Depósitos, o mediante aval bancario conforme al modelo oficial establecido por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º La clasificación de los contratistas será la fijada en el Orden de 28 de marzo de 1968, para el caso de que éstos tengan en vigor obras con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas.

6.º Modelo de proposición: «Don con documento nacional de identidad número vecino de con domicilio en calle número por sí (o en representación de cuya copia de poder notarial acompaña), enterado y conforme con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y con los pliegos de condiciones, proyecto, presupuesto y demás documentos para la contratación de la obra de se compromete a ejecutarla por el precio de (importe de la proposición en letra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

7.º Se admitirán las plicas durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose en sobre cerrado en la Secretaría de esta Comisión. La apertura de plicas se efectuará ante la Mesa de subasta constituida al efecto en la indicada Secretaría, al siguiente día hábil después de transcurridos los veinte de presentación, a las doce horas.

8.º Los documentos que los licitadores habrán de presentar, en sobre abierto, son los siguientes: a), documento de identidad del presentador; b), resguardo de la fianza provisional; c), declaración jurada de no estar comprendidos en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad; d), carnet de Empresa responsable; e), en caso de que hagan la propuesta por medio de mandatario, poder notarial; f), si se trata de Empresa o Sociedad, copia autorizada de la escritura notarial de los Estatutos y de su Registro, en su caso; g), certificado de clasificación del contratista o copia autenticada del mismo y declaración jurada de su vigencia, para el caso de que estuviese realizando obras con el Estado por un total superior a cinco millones de pesetas. Caso contrario, declaración jurada de no tenerlas. En el supuesto de que el contratista presente el referido resguardo de clasificación, queda eximido de presentar los documentos señalados en los apartados a), d) y f), conforme al artículo 312 del Reglamento de Contratos del Estado.

Sevilla, 11 de marzo de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—1.742-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Construcción de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. **Garantía provisional:** Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. **Clasificación de contratistas.** (Para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas.)—Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. **Modelo de proposición:** «Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de abril de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 30 de abril de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado): Firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada

una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos y aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas, acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado 5 de este anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación, Pedro García Ortega.—1.812-A.

Relación de expedientes de concurso-sustaba. Plan accesos a Galicia

Clave y número del expediente: 1-OR-237. 11.5/71. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Tramo: El Pino-Valdepereira. Carretera N-120 (de Logroño a Vigo), puntos kilométricos 558.800 al 579.448.

Plan de accesos a Galicia. Presupuesto de contrata: 187.426.638 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 3.748.533 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-3, Puentes de hormigón pretensado. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 45.200.000 pesetas; 1972, 120.000.000 de pesetas; 1973, 22.226.638 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-OR-239. 11.7/71. Provincia: Orense. Denominación de las obras: Ensanche y mejora del firme. Tramo: Quines-La Cañiza. Carretera N-120 (de Logroño a Vigo), puntos kilométricos 589.700 al 599.880.

Plan de accesos a Galicia. Presupuesto de contrata: 85.690.389 pesetas; Fianza provisional, 2 por 100: 1.713.806 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-1, Puentes de fábrica u hormigón en masa. G-4, Viales y pistas con firmes de mez-

clas bituminosas. Anualidades: 1971, 35.690.389 pesetas; 1972, 50.000.000 de pesetas.

Clave y número del expediente: 1-PO-260. 11.11/71. Provincia: Pontevedra. Denominación de las obras: Ensanche, mejora y acondicionamiento del firme. Carretera N-120 (de Logroño a Vigo), puntos kilométricos 644.300 al 653.000. Tramo: Porriño Alto Puxeiros. Plan accesos a Galicia. Presupuesto de contrata: 74.828.996 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 1.496.580 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir orden iniciación de obras. Clasificación de contratistas. Grupos y subgrupos: A-2, Explanaciones. B-2, Puentes de hormigón armado. G-3, Viales y pistas con firmes de hormigón hidráulico. G-4, Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 30.000.000 de pesetas; 1972, 44.828.996 pesetas.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Residencia Sanitaria «Fernando Zamacola», de Cádiz (Instituto Nacional de Previsión), por la que se anuncia el concurso público 1/71 para contratar la instalación de una estación transformadora de energía eléctrica.

Necesitando esta Residencia Sanitaria instalar una estación transformadora de energía eléctrica, cuyo presupuesto asciende a un total de 6.597.949 pesetas, se convoca, por medio del presente, concurso público para la instalación de la misma.

El proyecto y Memoria referente a dicha instalación se encuentra a disposición de quien pudiera interesarse en la Administración de esta Residencia, sita en avenida Ana de Viya, número 21, de esta capital.

Las proposiciones deberán presentarse en dos sobres, lacrados, que serán facilitados en esta Institución, uno conteniendo la documentación personal y técnica y otro con la propuesta económica.

Para participar en dicho concurso es indispensable depositar una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor del presupuesto, en la forma que determina el pliego de condiciones.

El plazo de finalización de ofertas es el día 31 de marzo actual, a las trece horas, fijándose la apertura de pliegos para las diez treinta horas del día 3 de abril próximo, en los locales de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en esta capital, glorieta de Puerta Tierra, sin número.

Cádiz 18 de marzo de 1971.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz. 2.359-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos principales en Foncuberta (Maceda-Orense)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos principales en Foncuberta (Maceda-Orense)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones novecientos once mil ochocientos veintitres pesetas (pesetas 2.911.823).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Orense (Capitán Eloy, 22), durante los días y

horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de abril de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y ocho mil doscientas treinta y seis pesetas (58.236 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de abril de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.799-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Reafirmado y mejora del camino Suchs-Raymat, carretera N-240, zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida)».

Como resultado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1971, para las obras de «Reafirmado y mejora del camino Suchs-Raymat, carretera N-240, zona del canal de Aragón y Cataluña (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a ocho millones ciento veintidós mil ochocientos cincuenta y dos pesetas (8.122.852 ptas.), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Obras y Servicios Públicos, S. A.», en la cantidad de seis millones novecientos treinta mil pesetas (6.930.000 ptas.), con una baja que supone el 14,685 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general, Odón Fernández Lavandera.—1.745-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en Moratilla de los Méleros (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos en Moratilla de los Méleros (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras

asciende a un millón seiscientos sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y dos pesetas (1.669.752 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de abril de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y tres mil trescientas noventa y cinco pesetas (33.395 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de abril de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)
Madrid, 12 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.800-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Aldeanueva del Codonal (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Aldeanueva del Codonal (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos dos mil setecientos treinta pesetas (2.602.730 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 20 de abril de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y dos cincuenta y cinco pesetas (52.055 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 13 de abril de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de marzo de 1971.—El Director general, Federico Muñoz Durán.—1.798-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso de suministro de cinco rodillos compactadores vibratorios lisos.

Concurso de suministro: Para cinco rodillos compactadores vibratorios lisos.

Presupuesto: Dos millones seiscientos cincuenta mil pesetas (2.750.000 ptas.).

Plazo de entrega: Tres meses, a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid, avenida del Generalísimo, número 2.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por importe de 55.000 pesetas o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 20 de abril de 1971.

Apertura de pliegos: En las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, a las diez horas del día 24 de abril de 1971.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Presidente de la Junta Principal de Compras, 1.860-A.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso para la venta de 10.005.717 kilogramos de arroz cáscara del Servicio Nacional de Cereales, con destino a la exportación de arroz elaborado equivalente.

Se hace público la convocatoria de un concurso para la venta de 10.005.717 kilogramos de arroz cáscara del Servicio Nacional de Cereales, con destino a la exportación del arroz elaborado equivalente.

Las ofertas de compra, debidamente reintegradas, deberán presentarse, por cuadruplicado, en sobre cerrado, con la inscripción: «Ofertas de compra de arroz cáscara del Servicio Nacional de Cereales para la exportación de arroz elaborado equivalente a diez millones cinco mil setecientos dieciséis kilogramos», en el Re-

gistro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial» del Estado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zonas y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luque Álvarez.—939-B.

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales por la que se anuncia concurso de primas para la exportación de arroz elaborado, equivalente a 4.000 toneladas métricas del arroz cáscara adquirido por las Entidades Colaboradoras de este Servicio Nacional de Cereales y 1.000 toneladas métricas del mercado libre.

Se hace pública la convocatoria de un concurso de primas para la exportación de arroz elaborado, equivalente a 4.000 toneladas métricas del arroz cáscara adquirido por las Entidades Colaboradoras del Servicio Nacional de Cereales y 1.000 toneladas métricas del mercado libre.

Las ofertas de exportación, debidamente reintegradas, deberán presentarse por cuadruplicado, en sobres cerrados, con la inscripción «Oferta de exportación de arroz elaborado, equivalente a 4.000 toneladas métricas del arroz cáscara adquirido por las Entidades Colaboradoras del Servicio Nacional de Cereales» u «Oferta de exportación de arroz elaborado, equivalente a 1.000 toneladas métricas de arroz cáscara adquirido en el mercado libre», en el Registro de las Oficinas Centrales de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Beneficencia, 8, Madrid, hasta las doce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de la Dirección General del Servicio Nacional de Cereales en el día y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del Servicio Nacional de Cereales.

Las bases del concurso están expuestas en el tablón de anuncios de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Dirección General de Comercio Exterior, Dirección General del Servicio Nacional de Cereales, Inspecciones de Zona y Jefaturas Provinciales del Servicio Nacional de Cereales.

Madrid, 15 de marzo de 1971.—El Director general, José Luis Luque Álvarez.—940-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alumbrado exterior en el Parque Central de Automóviles de Getafe».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de «Alumbrado

exterior en el Parque Central de Automóviles de Getafe» por un importe de cuatrocientas treinta y seis mil ciento diez (436.110 ptas.), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de ocho mil setecientos veintidós (8.722 pesetas).

El plazo de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración purada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo I, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119), así como Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante de pago del mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 14 de abril, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de abril, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Comandante Secretario de la Junta, por autorización, Alberto Tarascón.—890-7.

Resolución del Servicio de Infraestructura de la Primera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de cobertizos para material pesado en el Parque Central de Transmisiones de Getafe.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de cobertizos para material pesado en el Parque Central de Transmisiones de Getafe, por un importe de un millón cincuenta y nueve mil doscientas pesetas (1.059.200.000 ptas.), incluidos el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de veintitán mil ciento ochenta y cuatro pesetas (21.184 pesetas).

El plazo de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2 y 3, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden ministerial de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del

Estado» número 119), así como Licencia Fiscal (último recibo) y Seguros Sociales (justificante de pago del mes anterior).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día 14 de abril, las proposiciones y documentación indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de abril, a las diez horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1971.—El Comandante Secretario de la Junta, por autorización, Alberto Tarascón.—889-7.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncian subastas para la enajenación de automóviles y material diverso.

Se celebrarán subastas en esta Delegación Regional los días 2, 6, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 del próximo mes de abril, a las diez treinta horas, y comprenden automóviles y material diverso.

Detalles en la Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 13 de marzo de 1971.—El Comandante Secretario, José Manuel Valdívila Fernández.—888-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Nicolás» (Dehesa de la Villa), de Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación de la urbanización del grupo de viviendas de protección oficial «San Nicolás» (Dehesa de la Villa), de Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil noventa y cuatro (9.634.094) pesetas, y la fianza provisional a ciento noventa y dos mil seiscientos ochenta y dos (192.682) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid (plaza de San Juan de la Cruz), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo «G», Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas, estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 11 de marzo de 1971.—El Director general, Martín Eyries.—1.757-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 26, del día 1 del actual, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora de los siguientes caminos vecinales:

C. V. C-10: «Fuensanta por Montalvos a la C. N. 301» (obras de elevación de rantes, ampliación de firme, obras de fábrica y D. T. S. en los kilómetros 1 al 4).

Presupuesto: 2.541.051,08 pesetas.

Fianza provisional: 50.821 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. C-1: «Tramo de Cenizate a Navas de Jorquera (obras de ensanche de firme, obras de fábrica y D. T. S. en todo el tramo).

Presupuesto: 3.739.923 pesetas.

Fianza provisional: 84.736 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán de acuerdo con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se hace constar que existe previsto el crédito correspondiente para el abono de las obras.

Se fija un plazo de garantía de las obras, de doce meses, que empezará a contarse a partir de la fecha de recepción provisional.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría General de la excelentísima Diputación en días laborables, de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta a continuación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de número, mayor de edad, de estado, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle o plaza, número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para

la contratación de las obras del C. V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación por la cantidad de (en letra) y en el plazo estipulado. (Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 11 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.732-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de adaptación de dependencias en la planta segunda para oficinas de Arquitectura en el edificio del Palacio Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de adaptación de dependencias en la planta segunda para oficinas de Arquitectura en el edificio del Palacio Provincial.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 709.258,47 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Fianza provisional: 21.278 pesetas.

Fianza definitiva: 42.555 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado quinto, del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» del día del mes de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del de las obras del proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de meses. a de de 19... (Firma.)

Cádiz, 10 de marzo de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—1.735-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta urgente para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de las calles San Marcos y Garvín», de Carcabuey.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública

la ejecución de las obras declaradas urgentes de «Pavimentación de las calles de San Marcos y Garvín, de Carcabuey».

Tipo de licitación: 693.799,60 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 17.347 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1970-71.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 11 de marzo de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.764-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos con destino al Parque de Vías y Obras Provinciales.

En cumplimiento de acuerdo corporativo de 26 de enero último se anuncia concurso para la adquisición de los siguientes vehículos:

Clase de vehículo: Camión.

Número de unidades: 2.

Motor: Diesel.

Carga útil: 6.000/8.000 kilogramos.

Cabina: Metálica, con capacidad para el conductor y personal, debiendo indicarse en la proposición la capacidad de esta cabina, y siendo el mínimo admisible de siete plazas.

Caja: metálica y basculante.

Plazo de garantía: Un año como mínimo.

Entrega: En los talleres de la Diputación Provincial, con un plazo máximo de dos meses a partir de la adjudicación.

Las cargas ofertantes podrán justificar la variación de las condiciones técnicas anteriores, siempre que cumplan las necesidades mínimas señaladas.

Fianza provisional: 16.000 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo que se indica en sobre cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para optar al concurso anunciado por la Diputación de Orense para la adquisición de camiones con destino al Parque de Vías y Obras Provinciales.»

Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán venir acompañadas de Memoria descriptiva de las características de los vehículos ofertados, consumo de carburantes, rendimientos, peso, velocidad y accesorios o piezas que acompañarán a cada vehículo, así como el plazo de garantía, que se contará a partir de la recepción del vehículo.

En sobre abierto se presentará:

a) Documentación acreditativa de la personalidad del proponente, y los que actúen por representación, la documentación que lo acredite.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, que podrá hacerse en cualquiera de las fórmulas previstas por la legislación vigente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Diputación hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará el vigésimo primer día hábil, a las trece horas, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

La resolución del concurso se efectuará previos los informes técnicos y pruebas oportunas, con el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, y la adjudicación se otorgará a la proposición que resulte más ventajosa, según el juicio de la Corporación, que será discrecional, reservándose la facultad de aceptar o rechazar las ofertas, declarando desierto el concurso.

De los vehículos suministrados se exigirá el correspondiente certificado de garantía.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto de gastos ordinarios para la adquisición de estos vehículos.

Las proposiciones deberán ajustarse a las condiciones técnicas que se especifican y se hallan en el expediente, el cual está de manifiesto en la Secretaría de la Diputación durante las horas de oficina.

En el precio ofertado se considerará incluido el impuesto de Tráfico de Empresas o cualquier otro establecido.

Reclamaciones: No se han formulado reclamaciones al anuncio de exposición al público aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia número 25, de 1 de febrero, publicado a los efectos prevenidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, domiciliado en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, fechas, y de los pliegos de condiciones que han de regir el concurso convocado para la adquisición de dos camiones con destino al Parque de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Orense, se

compromete a suministrarlos con estricta sujeción a las condiciones que se detallan en la Memoria adjunta, en el precio de (cantidad en letra y cifra).
(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 11 de marzo de 1971.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—1.740-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación con riego asfáltico del camino vecinal número 45-C, de Vilarinho a Hio.

Objeto: Subasta de las obras de reparación con riego asfáltico del c. v. número 45-C, de Vilarinho a Hio.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, dos meses.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el Director de la obra, previa remesa del Banco de Crédito Local de España.

Tipo: 522.533,59 pesetas (quinientas veintidós mil quinientas treinta y tres pesetas con cincuenta y nueve céntimos).

Fianzas: La provisional en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a tres horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia, y Secretario General, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio y en el de, cuya representación acreditará con el poder bastantado que acompaño, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de reparación con riego asfáltico del c. v. número 45-C, de Vilarinho a Hio, comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo de acuerdo con la oferta que al efecto acompaño, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 4 de marzo de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—1.741-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de muros en el camino vecinal número 501, de Daroca a la estación de Murero, por Manchones y Murero, kilómetros 0,0 al 8,4.

Esta Presidencia, por Decreto del día 10 de febrero de 1971, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que

han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de las obras de reconstrucción de muros en el camino vecinal número 501, de Daroca a la estación de Murero, por Manchones y Murero, kilómetros 0,0 al 8,4.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Reconstrucción de muros en el camino vecinal número 501, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 1.404.700,70 pesetas.

Duración del contrato: Seis meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 23.982,44 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación para el primer millón más el 3 por 100 del exceso.

Lugar, hora y plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura a continuación:

«Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de, se comprometo a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cantidad no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Zaragoza, 10 de marzo de 1971.—El Presidente.—1.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcaldía de Chivert (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Matadero municipal y Almacén.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 19 de febrero de 1971, se anuncia al público la subasta relativa a la construcción de un matadero municipal y almacén, previo derribo y desescombro de los locales actuales, bajo el tipo de un millón ciento noventa y dos mil novecientos ochenta pesetas (1.192.980).

La duración del contrato se ha señalado en seis meses.

Los pagos de dichos servicios se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás

documentos, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día en que se cumplan los veintinueve hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre, se presentarán suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Leandro Vaquero Fernández, extendidas en papel sellado de la clase sexta, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo de acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, el 2 por 100 del tipo de subasta, o sea, la cantidad de veintitrés mil ochocientas sesenta pesetas (23.800), en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 4 por 100 de la cantidad importe del remate.

También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tres del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de construcción de un matadero municipal y almacén, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con timbre de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle de, número, piso, provisto de carnet de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de construcción de un matadero municipal y almacén, previo derribo y desescombro de los locales existentes, se comprometo a ejecutar dichas obras con sujeción a los citados documentos por la cantidad de (en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras para la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Chivert, 15 de marzo de 1971.
El Alcalde.—1.763-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto completo de pavimentado de la avenida y caminos para enlazar la carretera de Valencia con la avenida de las Naciones, en la playa de San Juan.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Re-

glamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Proyecto completo de pavimentado de la avenida y caminos para enlazar la carretera de Valencia con la avenida de las Naciones, en la playa de San Juan.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el remanente el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Tipo: 2.275.145,68 pesetas a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 45.502,91 pesetas, y la definitiva, al seis por ciento del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de pavimentación de la avenida y caminos para el enlace de la carretera de Valencia con la avenida de las Naciones.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional. (Fecha y firma.)

Alicante, 11 de marzo de 1971.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—1.733-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso de iniciativas para la fundación de una Empresa Mixta de Pompas Fúnebres.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación se anuncia concurso de iniciativas para la fundación de una Empresa Mixta de Pompas Fúnebres en Alicante, con arreglo a las condiciones de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 10 y 13 de noviembre de 1970, respectivamente, con las modificaciones siguientes:

El inciso e) de la cláusula tercera de dichos anuncios se rectifica así: «Compromiso de absorber el personal que figure en las plantillas, adscritas a las dos Empresas funerarias que actualmente ejercen dicha actividad en Alicante, con arreglo a las liquidaciones de Seguros Sociales, presentadas en el Instituto Nacional de Previsión, relativas al trimestre abril, mayo y junio de 1970, sin posteriores rectificaciones y de satisfacer a las mismas las indemnizaciones a que pudieran tener derecho por su obligado cese; declaración jurada de que el concursante no está incurso en ninguna de las incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1963».

El párrafo segundo de la cláusula cuarta de dichos anuncios se rectifica así: «El plazo de presentación de las proposiciones será de noventa días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento, que extenderá el correspondiente recibo. Dentro del mismo plazo podrá también examinarse en Secretaría el pliego de condiciones y demás documentos relacionados con el concurso».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 11 de marzo de 1971.—El Secretario, Julio Pelayo.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—1.724-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en la Rambla de Iniesta, primera parte».

Objeto del concurso: La adjudicación de la obra de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en la Rambla de Iniesta, primera parte», incluida con el núm. 32.571/74 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de un millón trescientas treinta y dos mil seiscientos cinco pesetas con veinte céntimos.

Garantía provisional y definitiva: La provisional, el 3 por 100, por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 2 por 100 por la cantidad que excede del mismo. La definitiva, el 6 por 100 por la cantidad que no excede del millón de pesetas, y el 4 por 100 por lo que excede del mismo, del importe del remate.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas y Concursos), donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, (expresar si en nombre propio o en representación de) con domicilio en, y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de «Construcción de un depósito de agua potable de 1.400 metros cúbicos de capacidad en Rambla Iniesta, primera parte», incluida con el número 32.571/74 en el Plan de Obras y Servicios para el bienio de 1970-71 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad exigida en el pliego de condiciones, según acreditado con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de di-

cho pliego, ofrece realizar la obra referida, por el precio total de pesetas (la cantidad habrá de ser consignada en letra).
(Fecha y firma del proponente.)

Plazo de terminación de las obras: Será el de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al en que se publique el anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse las proposiciones de opción en el Negociado de Concursos y Subastas de la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Este concurso cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Gómez Angulo.—P. S. M. El Secretario accidental, Vicente Fernández-Capel.—1.749-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Francisco Pizarro.

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y lo dispuesto en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la misma: La adjudicación de las obras de urbanización referidas.

Tipo de licitación: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de pesetas 3.341.489,91, que es el presupuesto de contrata, incluido el beneficio industrial, o bien con la baja que se ofrezca.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de la obra se fija en cinco meses.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras y Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Garantías: La provisional, cuyo resguardo se acompañará a la plica, será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva y, en su caso, la complementaria, se fijará con sujeción al artículo 82 del Reglamento de Contratación, atendiendo al importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y del proyecto y pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Leganés para contratación de las obras de urbanización de la calle Francisco Pizarro, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de pesetas (en número y en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Las proposiciones deberán reintegrarse en la forma indicada en el pliego de condiciones.)

Presentación de plicas: Las proposiciones deberán presentarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior inclusive al de la celebración de la licitación, en la Secretaría Municipal, en días laborables y horas de diez a catorce. Plazo de presentación: Diez días hábiles (artículo 19 del Reglamento de Contratación, según acuerdo Plenario).

Apertura de plicas: La apertura de los pliegos presentados a la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al en que transcurran diez días hábiles contados a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.796-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia concurso subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la plaza de José Antonio de esta ciudad.

El Excmo. Ayuntamiento de Onteniente anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la plaza de José Antonio de esta ciudad, al amparo de lo dispuesto en los números 3 y 6 del artículo 37 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El tipo de licitación será de ochocientas treinta y nueve mil seiscientos veintitrés pesetas, con noventa y siete céntimos.

Los licitadores presentarán su proposición ajustada al modelo que se describe en este anuncio. El concurso-subasta se regirá por las prevenciones contenidas en el artículo 39 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos o proposiciones, ajustados a los modelos que se indican, habrán de ser dos, debidamente cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción general «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución del proyecto de urbanización de la plaza de José Antonio de esta ciudad». Al primer sobre se titulará con la inscripción «preferencias», y en el que se incluirá una memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la convocatoria. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo, en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de su postura.

Los modelos de proposición serán los siguientes:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, con Documento Nacional de Identidad número, vecino de la ciudad de, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regir en el concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de urbanización de la plaza de José Antonio de la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar las obras con arreglo a las condiciones señaladas en el expresado documento, y ofrece como garantías técnicas las que se detallan en la memoria adjunta. Fecha y firma del concursante.

El modelo de proposición que se acompañará al segundo sobre será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, de la ciudad de, con Documento Nacional de Identidad número, enterado del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta para la ejecución del proyecto de

urbanización de la plaza de José Antonio de la ciudad de Onteniente, se ofrece a ejecutar las obras comprendidas en el mismo con estricta sujeción al expresado pliego de condiciones, cumpliendo las condiciones técnicas señaladas en el pliego de «preferencias», y por el tipo económico de Fecha y firma del proponente.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece de la mañana. Las proposiciones suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, y reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de diez pesetas, irán acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad que no se halla incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y Seguros Sociales; carnet de Empresa con responsabilidad, y Documento Nacional de Identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsados en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de dieciséis mil setecientas noventa y dos pesetas en una de las formas que señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo depositarse el importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva de treinta y tres mil quinientas ochenta y cinco pesetas.

La apertura de proposiciones de «preferencias» se celebrará en esta Casa Consistorial de Onteniente, ante la Mesa constituida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y Secretario de la Corporación, quien dará fe del acto, a las doce horas del primer día hábil, una vez transcurrido veinte días, también hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará el expediente a los servicios competentes de la Corporación o, en su defecto, a los técnicos que designe la misma, para que informen acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto a las condiciones exigidas en la convocatoria. Efectuado lo cual, la Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado de la apertura de los primeros sobres se anunciará en un plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el que se indicará al propio tiempo la fecha de la apertura de los segundos pliegos conteniendo las ofertas económicas, que habrá de efectuarse dentro de los veinte días hábiles siguientes, y para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

La apertura de los sobres conteniendo las ofertas económicas, se ajustará a lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cuyo acto se efectuará la adjudicación provisional. La Corporación declarará o no válida (la adjudicación definitiva), digo la apertura de plicas de las ofertas económicas y adjudicación provisional efectuada, efectuando en su caso la adjudicación definitiva.

Y todos los gastos que origine el presente concurso-subasta serán de cuenta del licitador adjudicatario.

Para lo no previsto en el presente anuncio se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales aprobado por Decreto de 9 de enero de 1953, Ley de Régimen Local, texto refundido aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955 y demás disposiciones aplicables.

Onteniente, 15 de marzo de 1971.—El Alcalde, Vicente Girones Mora.—1.790-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rótova (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Rectificación de la red de distribución de aguas potables en varias calles de esta población».

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento, se anuncia la celebración del concurso, cuyos detalles son los siguientes:

Objeto: El objeto del concurso es la ejecución de la «Rectificación de la red de distribución de aguas potables en varias calles de esta población», con arreglo al proyecto que en líneas generales tiene aprobado este Ayuntamiento.

Duración: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de tres meses, contados desde el día siguiente en que se firme la escritura que formalice el contrato.

Manifiesto de pliegos: Los pliegos de condiciones, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que den a conocer la obra, estarán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), de nueve a trece horas.

Garantías: La provisional que se exige para tomar parte en el concurso es la de

doce mil pesetas y la definitiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, que habita en la calle, número, de la población de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19.... y el de Empresa con responsabilidad expedido en, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de las obras de «Rectificación de la red de distribución de guas potables de esta población», se compromete a realizar las mismas con arreglo al proyecto y los siguientes detalles por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Plicas: Las plicas se entregarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inserción), verificándose su apertura en el salón de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

Rótova, 10 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.685-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zarátamo (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cuatro Escuelas y dos viviendas.

Objeto de la subasta: Construcción de un edificio escolar en Arcocha.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de notificación, doce meses de ejecución y doce de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

Tipo: 3.504.838 pesetas.

Fianzas: Provisional, 70.096; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas, en la Secretaría Municipal, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus trece horas.

Se han obtenido autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado, profesión, vecino de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de un edificio escolar en el barrio de Arcocha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Zarátamo, 13 de marzo de 1971.—El Alcalde.—1.792-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Terence Charles Gaines, cuyo último domicilio conocido era en Calviá (calle de Serrat, número 14), inculcado en el expediente número 29 de 1971, instruido por aprehensión de un automóvil «Hillman», mercancía valorada en 1.275 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apodera-

miento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 12 de marzo de 1971. El Secretario del Tribunal.—1.547-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ernesto Guerrino Spinelli, de nacionalidad italiana, cuyo último domicilio conocido era en Formentera, Can Mariano Miquel, inculcado en el expediente número 34/1971, instruido por aprehensión de 188 gramos de hachis, mercancía valorada en 1.880 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de abril de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar

el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 13 de marzo de 1971. El Secretario del Tribunal.—1.572-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo; se notifica a Angela Esteve, viuda de Portell, propietaria de un establecimiento de plantas, sito en la calle del Príncipe de Bell-lloch, de Andorra la Vieja, que en el expediente número 111 de 1971, instruido por descubrimiento de un plantel de escaramujos, mercancía que ha sido valorada en 7.600 pesetas, se ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.